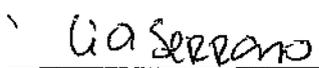
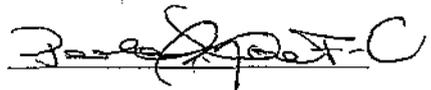


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIEGO Y DRENAJE DE BANANO RIDREBASA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA MARTES 2 DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

<u>Nro.</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u># Acciones pagadas.</u>	<u>%</u>	<u>FIRMAS</u>
1	JORGE ALEX SERRANO AGUILAR	100.00	12.500	
2	JORGE GUILLEMO SERRANO MORA	233.00	29.125	
3	LIA VALENTINA SERRANO MORA	234.00	29.250	
4	SAMUEL ALEJANDRO SERRANO MORA	233.00	29.125	
	TOTAL	800.00	100.00	

Machala, 2 de Enero del 2018


JORGE SERRANO AGUILAR
GERENTE
SECRETARIO- Ad-hoc


JORGE A. SERRANO CORREA
PRÉSIDENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIEGO Y DRENAJE DE BANANO RIDREBASA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA MARTES DOS DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En el Cantón Machala, a los dos días del mes de Enero del 2018, en las oficinas de la compañía RIEGO Y DRENAJE DE BANANO RIDREBASA S.A. ubicadas en esta ciudad de Machala, en las calles 25 de Junio 620 e/ Vela y Santa Rosa, siendo las ocho horas treinta minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.- **JORGE ALEX SERRANO AGUILAR**, por sus propios derechos, poseedor de CIENTO participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 12.50% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 2.- **JORGE GUILLERMO SERRANO MORA**, representado por la Sra. Paola Mora Febres Cordero, por sus propios derechos, poseedor de DOSCIENTAS TREINTA Y TRES participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 29.125% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 3.- **LIA VALENTINA SERRANO MORA**, por sus propios derechos, poseedora de DOSCIENTAS TREINTA Y CUATRO participación acumulativa e indivisible de Un Dólar cada una, las que representan el 29.25% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 4.- **SAMUEL ALEJANDRO SERRANO MORA**, representado por la Sra. Paola Mora Febres Cordero, por sus propios derechos, poseedor de DOSCIENTAS TREINTA Y TRES participación acumulativa e indivisible de Un Dólar cada una, las que representan el 29.125% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Concurrencia que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía RIEGO Y DRENAJE DE BANANO RIDREBASA S.A. quórum legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;**
- 2.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;**
- 3.- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.**

Preside la presente Junta Universal de Accionistas, el Sr. Jorge Serrano Correa y actúa como secretario de la misma el Sr. Jorge Serrano Aguilar GERENTE de la referida compañía. La Presidencia dispone que por secretaría se constate una vez más el quórum reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se proceda a elaborar la lista de accionistas presente, constatada la presencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el Sr. Presidente declara instalada la Junta, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.** Al efecto el Sr. Jorge Serrano Aguilar, en calidad de Gerente y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2017, con sus respectivos respaldos y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial de ese año en referencia; con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador

de la compañía y asevera que todos y cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que consta en dichos documentos la misma que es real y que está fundamentada y soportada en los registros y archivos de la compañía. En el año 2017 la empresa NO realizó ventas, motivo por el cual se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, luego de las deliberaciones del caso y siendo consientes los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelven por UNANIMIDAD aprobar el presente informe del Representante Legal de la compañía. Tratado y resuelto el primer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; toma la palabra el Sr Ing. Guillermo Ycaza Alvarez, Comisario Principal de la compañía para manifestar a los accionistas presentes que dando cumplimiento a la Ley de Compañías, hace la entrega del informe correspondiente al balance por el ejercicio económico del año 2017, el mismo que contiene datos reales y es el fiel reflejo del movimiento económico de RIDREBASA S.A., de acuerdo a los registros contables de la empresa, a los cuales se remite en caso de ser necesario. Dejo constancia que el informe de Comisario cumple con todos los requisitos que establece el Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías y manifiesta que lo pone a consideración para su aprobación, luego de analizar el informe presentado por el Ing. Guillermo Ycaza, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar el informe de Comisario Principal. Tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se dé lectura del **TERCER** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. Al respecto toma la palabra el Sr. Jorge Serrano Aguilar para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2017 en el que se plasma la situación Comercial, económica y financiera de la empresa, para mayor ilustración y legalidad de esta junta se ha entregado una copia a cada una de los presentes para un mejor entendimiento. Para analizar cada cuenta del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondiente al año 2017.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por las accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las nueve horas cincuenta minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.

Certifico que la presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la Compañía.


Jorge Serrano Aguilar
GERENTE
SECRETARIO- Ad-hoc